

Becas BASQUE GLOBAL INDUSTRY 2026

Registro Solicitud:

SOLICITUD PARA EUSKO GANBERAK

CÓDIGO BECA 1		(Indicar el código de la beca a la que se opta en <u>primer</u> lugar)
CÓDIGO BECA 2		(Indicar el código de la beca a la que se opta en <u>segundo</u> lugar)
CÓDIGO BECA 3		(Indicar el código de la beca a la que se opta en <u>tercer</u> lugar)

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE DE LA BECA

Nombre:												
1er. Apellido:					2º Apellido:							
D.N.I.:			Fecha de nacimiento:			Sexo:	H	☐	M	☐	+	☐
Calle:							Nº:			Piso:		
Localidad:						C.P.:						
Email:												
Tfno.:					Móvil:							

A) Titulación académica Universitaria o de Formación Profesional de Grado Superior

Universidad Centro:	-										
Titulación:											
Año de inicio:					Año de fin:						
Aporta documentación	Sí	☐	No	☐							

B) Formación complementaria

Masters y/o cursos de mínimo 50 horas y si posee certificación adjuntar junto con la solicitud.

Título del curso	Entidad	Nº Horas o Nº Créditos	Aporta documentación	
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐

Becas BASQUE GLOBAL INDUSTRY 2026

C) Experiencia profesional

Empresa	Descripción de las funciones realizadas	Duración (meses)	Aporta documentación	
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐
			Sí ☐	No ☐

D) IDIOMAS

Idiomas	Nivel	Aporta documentación	
Euskera		Sí ☐	No ☐
Inglés		Sí ☐	No ☐
Francés		Sí ☐	No ☐
Alemán		Sí ☐	No ☐
Otros (indicar)		Sí ☐	No ☐

Los/as graduados/as universitarios/as con un título oficial equivalente al B2 y los titulados en F.P. con un título oficial equivalente al B1 serán eximidos/as de hacer prueba de inglés, siempre y cuando el título presentado tenga una vigencia menor de cuatro años. Todos/as los/as demás, estarán obligados/as a realizar las pruebas de inglés para que sea valorado su nivel. **(posterior a 23 de julio 2022)**

Marca tu nivel de inglés en los siguientes casos:

Graduados Universitarios	B2 antigüedad < 4 años (Adjuntar certificado)	SI ☐	NO ☐
Titulados F.P.	B1 antigüedad < 4 años (Adjuntar certificado)	SI ☐	NO ☐

AVISO IMPORTANTE:

- Los aspirantes **NO podrán establecer contacto con ninguna de las empresas solicitantes**; en caso contrario, el candidato/a quedará excluida del proceso de selección.
- Cada aspirante **presentará una única solicitud**, en caso contrario la persona candidata quedará excluida del proceso de selección.

En

a

de

de 2026

Firma:

Con la firma de este documento el solicitante de la beca consiente expresamente a que sus datos personales sean comunicados a las administraciones públicas y a las empresas indicadas en el documento DESTINOS BECA para llevar a cabo las actividades relacionadas con la beca Basque Global Industry en los países indicados en el mismo documento.

Becas BASQUE GLOBAL INDUSTRY 2026

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- υ Ficha de solicitud cumplimentada y firmada.
 - υ Fotocopia del D.N.I. o pasaporte
 - υ Currículum vitae en castellano y en inglés.
 - υ Documento acreditativo de la vecindad administrativa en la Comunidad Autónoma del País Vasco con antigüedad superior a 12 meses, en el momento de la presentación de la solicitud, o inferior si por razones de estudios los/as candidatos/as han tenido que residir fuera del País Vasco temporalmente.
 - υ Titulación académica:
 - 1) Fotocopia compulsada del título obtenido o, 2) del documento justificativo de haber abonado los derechos para la expedición del mismo o, 3) la nota reflejada en el expediente académico indicativa de haber superado la prueba de conjunto de la titulación correspondiente y/o de haber abonado los derechos para la obtención de la misma.
- Los títulos obtenidos en el extranjero o en centros españoles no públicos deberán estar homologados en el momento de presentar la solicitud.
- υ Certificado médico que especifique que no se padece enfermedad alguna que impida el correcto desarrollo de las tareas y obligaciones de la persona becada, una vez confirmada la beca.
 - υ Declaración jurada de acuerdo con la Orden (documento página anterior).

Deberán presentarse traducidos a cualquiera de las lenguas oficiales de la CAPV, los documentos entregados en idiomas distintos al francés o al inglés.

A las personas seleccionadas se les requerirá la documentación en papel en formato fotocopia compulsada. La compulsa se podrá realizar también en la Cámara de Comercio. La persona seleccionada deberá de acudir con original y copia.